

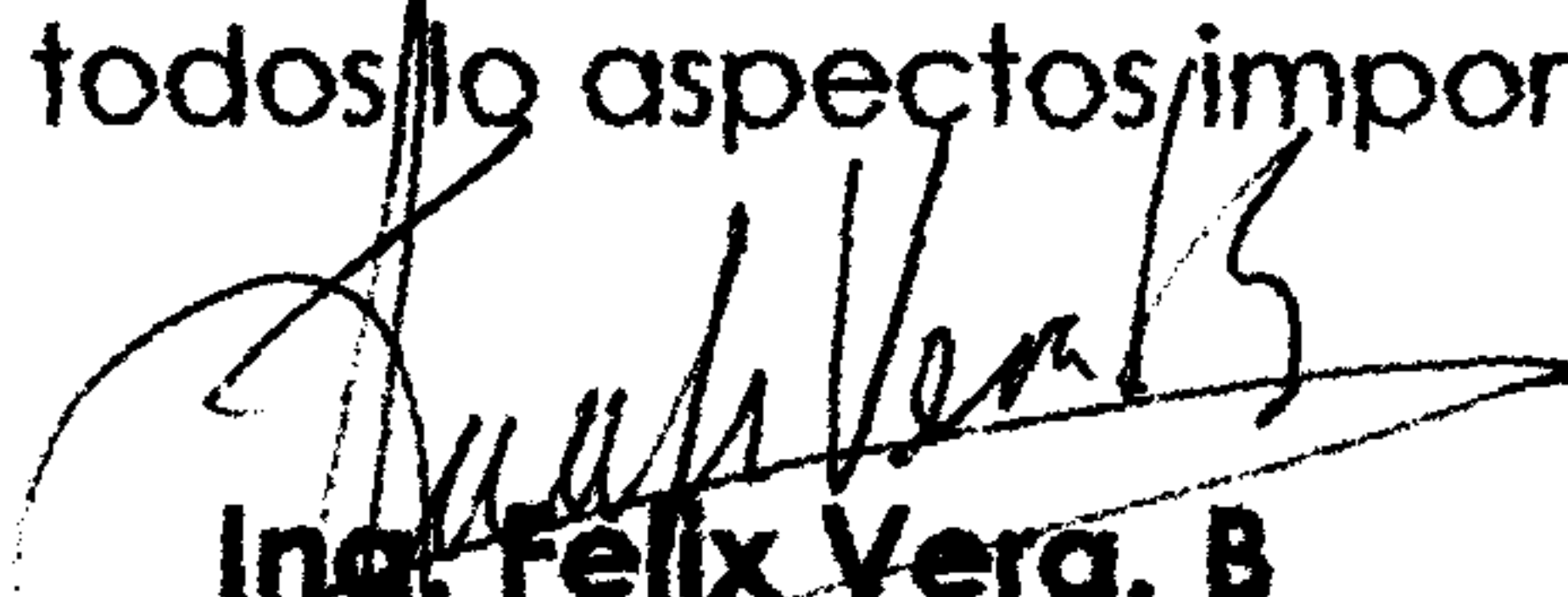
INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CAMARONERA BARBORE S.A.

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No. 44 del 13 - X-92, cumpliendo con los Arts. 422-442 de la Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM.92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros de Camaronera Barbore S.A., al 31 de Diciembre del 2002, realizando la pruebas contables aplicadas y de aceptación general en el Ecuador, esta no presenta ningún ingresos ni costos ,que generen información financiera.

En mi opinión, el referido se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes.



Ing. Felix Vera. B

Consultor Independiente

18 FEB. 2003

